

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL CUSCO - COPROSEC.

En la ciudad del Cusco, siendo hrs. 10:00 am de fecha 26 de Mayo del 2020, con la presencia del Dr. Ricardo Valderrama Fernandez Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco y Presidente del COPROSEC se procedió a registrar la asistencia y cumpliendo con el quorum correspondiente se desarrolla la reunión.

- Dr. Ricardo Valderrama Fernandez. Alcalde MPC.
- Mag. Fermin Garcia Fuentes. Alcalde de la MD de Santiago.
- Sr. Mario T. Loaiza Moriano. Alcalde de la MD de San Sebastián
- Econ. Albert Arenas Yahar. Alcalde de la MD de San Jerónimo
- Arg. David Normontoy Gonzales. Alcalde de la MD de Wanchaq

- Alq. Noely E. Loayza Livano, Sub Prefecta Provincial del Cusco.
- Dr. Eduardo Poblete Barberis, Representante del Ministerio Público.
- Dr. Roberto Chavez Hurtado, Direc. Defensa Pública y Acceso a la Justicia.
- Cnl. PNP. Wilbert Loay Durand, Jefe DIVOPUS Cusco.
- Cmdte. PNP. Edhit Espejo Puma, Comisario Sectorial del Cusco.
- Javier Sota Anaya, Representante del Poder Judicial.
- Dra. Rosa E. Santa Cruz Córdova, Jefe Defensoria del Cusco.
- Dra. Miriam Pinares Silva, Presidente de la Corte Superior de Justicia.
- Dr. Javier Ramirez, Representante de la DIRESA - CUSCO.
- Cap. PNP Neyda Gutierrez Zúñiga, Comisaria de la Familia.

La agenda a tratar en la presente reunión es lo siguiente.

- 1° Propuesta de Conformación de la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación del Plan Regional de Contingencia y respuesta frente a la transición de Coronavirus COVID-19 Cusco.
- 2° Análisis y Propuesta de Implementación de las últimas disposiciones del Gobierno Central.
- 3° Otros.

El Alcalde de la MPC Dr. Ricardo Valderrama Fernandez da la bienvenida a cada uno de los miembros del COPROSEC presentes en esta reunión. Luego de previo saludo da apertura a la sesión dando a conocer los puntos a tratar según orden del día.

Informa que estas y muchas otras reuniones se llevan a efecto con la necesidad urgente de tomar medidas y acciones concretas en la lucha contra el covid 19 y en salvaguarda de la vida y la salud de nuestra población cusqueña. Del mismo modo agradece a cada una de las autoridades y miembros integrantes del COPROSEC por avunar esfuerzos con sus ideas, opiniones, recomendaciones y propuestas de trabajo para enfrentar a este enemigo silencioso que no repara en atacarnos llamado coronavirus.

Por otra parte el Sr. Alcalde de la MPC pide al Secretario Técnico



que dé un informe para dar a conocer los fundamentos legales que sustentan las agendas a tratar en la reunión del día de hoy. El Dr. Richard Ochante hace uso de la palabra. Primero para poner en conocimiento del Sr. Alcalde y autoridades miembros del COPROSEC, que ha recibido el oficio N° 103-2020 de fecha 26 de Mayo del presente año, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en la que solicita se dispense la no participación a ésta reunión por motivos que tiene actividades que cumplir en el mercado de Vinocanchón, luego procede a explicar sobre el contenido de algunos documentos legales tanto nacionales y regionales que fundamenten los puntos a tratar en esta reunión del COPROSEC, considerando que en anteriores reuniones algunos miembros del COPROSEC han solicitado la conformación del Comando COVID 19 en la provincia del Cusco, sin embargo analizando la R.M N° 155-2020 del Ministerio de Salud en sus artículos 2 y 5 solamente están conformados por entidades que tienen relación con el Ministerio de Salud a nivel nacional y establece que tiene bajo su dirección a todas las entidades privadas mixtas sanitarias a nivel del territorio peruano, y que las competencias y funciones de este comando nacional están relacionados exclusivamente al tema de salud y presidido por un representante del Ministerio de Salud. Por otro lado el gobierno regional a través de un D.R a conformado el Comando de Operaciones COVID-19 regional, con los fundamentos similares al que está contemplado en la R.M. y según este D.R en sus artículos 3 y 4 las competencias, funciones y responsabilidades son las mismas que tienen la R.M 155 y donde también lo preside la DIRESA y con algunos integrantes públicas relacionados a salud y que obviamente no son competencias de los gobiernos locales y por esa razón no se puede conformar el comando de operaciones COVID-19 en la provincia de Cusco; pero sin embargo en el considerando



9 del D.R. establece que las municipalidades distritales y provinciales de la región en su ámbito de competencia puede conformar una comisión multisectorial encargada de implementar en su jurisdicción el Plan Regional de Contingencia y Respuesta Frente al Potencial Riesgo de Transmisión del Nuevo Coronavirus, en ese sentido según la solicitud del Gobierno Regional y de acuerdo al estudio que hemos realizado se pone a consideración del COPROSEC para que tome conocimiento y pueda conformar e implementar en la provincia del Cusco el PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA FRENTE AL POTENCIAL RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL NUEVO CORONAVIRUS, el mismo que está considerado en la agenda de la orden del día.

El Alcalde de la MPC agradece el informe del Dr. Ochante y solicita a los miembros del COPROSEC emitir sus opiniones, alcances al respecto.

El Dr. Eduardo Poblete Barberis representante del Ministerio Público, hace mención al análisis acertado hecho por el Dr. Ochante sobre los documentos tanto nacional como regional, indica que este comité sería la más acertada y una buena herramienta para que se tomen acciones y ver el cumplimiento del plan de actividades de la provincia del Cusco, eventualmente también articular las actividades realizadas por las municipalidades distritales del Cusco, por ejemplo así como se hizo la semana pasada en Santiago, Cusco y Wanchaq sobre la especulación y acaparamiento de los comercios. Así mismo también ver las problemáticas que se están dando en toda la región y podrían ser evaluados por este comité; por ejemplo coordinar también para ver el tema de los deliberys que muy pocos cumplen las exigencias establecidas y los demás están de manera informal. Este comité también podría evaluar las medidas establecidas por el gobierno nacional, a través de los decretos supremos y que también están considerados en el plan de actividades a nivel de toda la provincia del Cusco.

La Comandante Edhit Espejo Puma Jefe de la Comisaría



Sectorial del Cusco, hace uso de la palabra haciendo mención la importancia de ir tomando en cuenta estos aspectos, sabiendo que la población vamos a convivir todavía con este virus. Entre los elementos que forman justamente la seguridad ciudadana es la salubridad pública y al respecto es importante que debemos dar énfasis en este tema y se nombre la comisión pertinente, este comité nos puede técnicamente ir asesorando al comité provincial. En lo que respecta a las boticas, farmacias, mercados, transportes, estoy segura nos va orientar para que no tengamos inconvenientes y al final no tenemos que ser nosotros criticados por una omisión que podemos cometer en lo que es salud pública.

El Sr. Mario Loaiza Floriano Alcalde de la MD de San Sebastián, previo un saludo al presidente y miembros del COPROSEC, manifiesta su acuerdo de conformar el Comité Multisectorial propuesto por la Secretaría Técnica. Manifiesta que en su comuna distrital siguen trabajando con la desinfección de áreas públicas y también con los mercados itinerantes con el propósito de descentralizar y mejorar este servicio en beneficio de la población; así mismo indica que ha salido un panfleto donde menciona que el horario de atención en los mercados a variado y de cierto modo lo que menciona este panfleto estaría distorsionando los horarios establecidos por el COPROSEC, para lo que solicita una aclaración al respecto y finalmente se ratifica apoyar la agenda del que se está tratando.

La Dra. Rosa Santa Cruz de la Defensoría del Pueblo, vía zoom hace su participación con relación a la propuesta planteada por la Secretaría Técnica, considera pertinente la conformación de un Comité Multisectorial en la provincia del Cusco, permitiendo además al COPROSEC ocuparse de las competencias y funciones que le corresponden y además a definir algunas acciones establecidas dentro del Plan de Contingencia frente



al COVID y además de ello proyectarnos con algunas medidas para lo que se viene en los próximos meses, especialmente en el tema de inseguridad en nuestra ciudad. Se ratifica estar de acuerdo con la conformación del indicado comité multisectorial.

El Alcalde de la MD de Santiago Mgt. Fermin García Fuentes hace uso de la palabra, indicando estar de acuerdo con la conformación de la comisión multisectorial para enfrentar el COVID, sabemos que el virus va ha estar en medio de nosotros hasta más allá de la cuarentena o estado de emergencia prolongado hasta el 30 de junio del presente año. En tal sentido es necesario conformar dicha comisión, el mismo que articulará el trabajo que se viene haciendo a nivel provincial y distrital y que la misma debe de ser dirigido por un representante de la DIRESA e integrado por algunas autoridades que hoy deben ser elegidos.

El representante de la DIRESA - Cusco, toma la palabra haciendo un comentario a lo que también hizo el Alcalde de la MPC sobre la transmisión de este virus y que no debemos de olvidar que de 100 personas el 80% pueden hacer enfermedad asintomática y no presentar ningún síntoma ya sea dolor de cabeza, garganta o dificultad respiratoria, entonces estas personas no vamos a poder detectar fácilmente, es así que las pruebas que se han hecho a personas por ejemplo en los mercados, no han presentado ningún síntoma y han salido positivos, entonces no olvidemos que el virus se traslada con las personas de un lugar a otro, es por eso durante las próximas semanas tenemos que reforzar estas medidas de aislamiento social. Informa además de ello que en otras provincias o distritos el Comité de Defensa Civil básicamente se ha convertido en comités contra la lucha del COVID-19 y están representados por todas las autoridades locales. En ese sentido en la provincia del Cusco es necesario contar con esta comisión multisectorial debido a que necesitamos operativizar las acciones a nivel de la provincia Cusco.



El Alcalde de la MPC hace un comentario sobre casos que se han suscitado en algunos otros países, específicamente en París donde ya había personas fallecidas por contagio de coronavirus en octubre del 2019 y los transmisores eran personas asintomáticas; afirma que estos casos se han demostrado al realizar las pruebas clínicas a cadáveres cuyos síntomas eran parecidos a lo que es hoy el coronavirus, en ese entender debemos fortalecer e implementar nuestro Comité Multisectorial en la provincia del Cusco y sugiere quien lo preside debe ser el representante de la DIRESA y sus miembros sean autoridades elegidas el día de hoy; de la misma forma invita a los miembros hacer sus propuestas y aportar sus ideas u opiniones al respecto. Después de escuchar a los miembros del COPROSEC y haber debatido ampliamente, se plantea dos propuestas:

- 1.- La Comisión Multisectorial tendría que presidir DIRESA.
- 2.- Otra autoridad sea quien presida el Comité y que DIRESA asuma una especie de secretaría técnica.

El Alcalde de Wanchaq Arg. David Hormontoy Gonzales, hace uso de la palabra vía Zoom indicando que está al tanto de la reunión y manifiesta estar de acuerdo que se conforme dicho comité multisectorial para fortalecer las medidas y acciones que se vienen trabajando a nivel del COPROSEC.

La Dra. Rosa Santa Cruz indica que el D.S previamente analizado establece y faculta al Ministerio de Salud a dirigir y asumir los comandos de operaciones COVID-19 ya sea a nivel nacional o regional, cree que este comité multisectorial también sea asumido por la DIRESA, o en su defecto solicitar al representante de la DIRESA que está presente, se pronuncie si podría asumir o no la presidencia de este comité y según a eso, recién se podría ver en otra autoridad o institución.

El representante de la DIRESA indica que efectivamente







de fiscalización y hasta ahora no tenemos un plan integral de actividades descentralizadas a nivel de la provincia, en tal sentido sugiere que los cinco alcaldes conformen la comisión multisectorial.

El representante de la DIRESA sugiere que esta comisión va a ser más operativa, en ese sentido solicita que se considere a los gerentes municipales, para que ellos de una u otra forma coordinar rápidamente las acciones tomadas en esta comisión y que estos acuerdos o decisiones sean transmitidos con mucha firmeza, para que éstas medidas adoptadas sean debidamente implementadas e informadas con criterio común, manifiesta que una de las funciones importantes sería la comunicación o información única, clara y concreta entre todos y transmitirlos a la población para que colabore con adoptar esas medidas, cumpliendo los protocolos y que no actúen de forma irresponsable como lo vienen haciendo hasta el momento. La Dra. Santa Cruz pide que se aclare qué es lo que se va a conformar, algunos dicen que va ser un comando COVID o una comisión multisectorial, teniendo en cuenta que las funciones de ambos son muy distintas. A ello la Secretaria Técnica aclara que en esta instancia se está tratando de conformar una Comisión Multisectorial y que estará encargada de implementar el Plan Regional de Contingencia y Respuesta Frente al Potencial Riesgo de Transmisión del Nuevo Coronavirus, en la provincia del Cusco.

Después de un amplio debate se procede a la votación de los miembros del COPROSEC reiterando que la propuesta para conformar la comisión sería: Preside DIRESA y lo integrarían el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, PNP y los cinco gerentes de las municipalidades que conforman el COPROSEC. En tal sentido los votos a favor son quince (15) o sea la mayoría aprueban la propuesta.



El Alcalde de la MPP da a conocer al COPROSEC que ya queda conformada la COMISION MULTISECTORIAL en la provincia del Cusco, reiterando que esta comisión se encargará de implementar las medidas y acciones para enfrentar este nuevo coronavirus y que los espacios para que se realicen los informes y las evaluaciones de la comisión multisectorial sea en las sesiones que realice en COPROSEC.

La Secretaría Técnica da a conocer el segundo punto de la agenda: Análisis y Propuestas por parte de los integrantes del COPROSEC de la implementación de las últimas disposiciones emitidas por el gobierno central, para ello pide a las autoridades participar y dar sus opiniones al respecto.

El representante de la DIRESA propone llevar lo antes posible una reunión con los integrantes de la comisión para hacer una adecuación del Plan Regional al Plan Provincial y allí incorporar las acciones que deben tomar Salud, PNP, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y los representantes de los municipios y consolidar el Plan de Contingencia. Al respecto el Dr. Poblete opina que se espere la emisión de otros documentos normativos que alcance el gobierno nacional entre hoy o mañana, de no ser así entonces se convoque para el fin de semana.

Otras propuestas coinciden con llevar la reunión el día Viernes 29 del presente y para ello traer los alcances y propuestas para tratarlos en la reunión. Por último el Dr. Poblete y el Gnl. Leiva hacen las recomendaciones en el sentido de que hay mucho por trabajar en el tema de mercados, fiscalización de negocios, transporte público, deliberys, taxistas informales y otros por ejemplo donde la población ya quiere salir a las calles a reactivar su economía familiar. en tal razón esta comisión multisectorial deben de trabajar a la velocidad del tiempo para adoptar medidas que ayuden a la población a entender que estamos frente a



un enemigo silencioso como es el coronavirus y sin la colaboración de la sociedad civil va ser difícil contrarrestar esta pandemia. Del mismo el representante de la DINESA sugiere que en la agenda de la próxima reunión de la Comisión multisectorial se pueda ya trabajar en base a tres líneas generales: la primera sería todo lo concerniente a salud, la segunda referida al transporte y la tercera concerniente a los comercios, dentro de ellos los mercados y delibere básicamente.

En conclusión la reunión de la Comisión Multisectorial que se ha conformado, se llevará a efecto el Viernes 29 de Mayo del presente año, a partir de las 10:00 de la mañana y en la misma sala de reunión.

Concluye la reunión siendo hrs. 12:46 pm del mismo día firman al acta en señal de conformidad.

*[Handwritten signature]*  
 San Sebastián

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 R.M.S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 SAN SEBASTIÁN

*[Handwritten signature]*  
 Mario Teófilo Loaiza Moriano  
 ALCALDE